

Memorias del FORO

“Experiencias de mujeres indígenas y la cooperación internacional en Colombia”

Junio 17 y 18 de 2010
Bogotá D.C.



Miguel González Gullón
Coordinador General
AECID

Coordinación de esta publicación:
Mar Humberto Cardoso
Responsable de Programa
Género y Derechos de las Mujeres
AECID

Alejandra Ortiz Valencia
Consultora de Transversalidad
Área Género y Derechos de las Mujeres
AECID

Equipo de sistematización:
Corporación El Río Sostenible

Diseño y diagramación:
UNIVISUAL Ltda.

© Agencia Española de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
AECID en Colombia

Carrera 11A N° 93-67 Piso 3°
Teléfono: 57 (1) 744 1001
Fax: 57 (1) 744 1016
Correo electrónico: general@aecid.org.co
Página web: www.aecid.org.co

Bogotá, Noviembre de 2010

Contenido

PÁGINA

- 4 Compromiso de la Cooperación Española con las mujeres indígenas en Colombia

- 6 Primer día - jueves 17 de junio
 - 6 Armonización
 - 6 Saludo de apertura
 - 8 Avances Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española
 - 9 Conferencia central “Cultura, tradición y derechos de las mujeres indígenas”
 - 12 Panel 1
Políticas de mujeres y participación política de las mujeres en la organización indígena
 - 21 Panel 2
Violencia contra las mujeres indígenas

- 26 Segundo día - viernes 18 de junio
 - 26 Conferencia central “Perspectiva de las mujeres indígenas sobre la violencia de género”
 - 29 Panel 3
Mujeres indígenas, territorio y conflicto

- 35 Conclusiones

- 42 Agenda

Con el objetivo de aportar elementos que faciliten el intercambio y favorezcan el apoyo técnico y político de las organizaciones e instituciones comprometidas con los derechos de las mujeres indígenas en el país, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID-Colombia) organizó el foro **Experiencias de las mujeres indígenas y la cooperación internacional en Colombia**. Este espacio para el diálogo tuvo lugar en Bogotá, durante los días 17 y 18 de junio de 2010, con la participación de mujeres indígenas líderes en los ámbitos local, nacional e internacional, agencias de cooperación internacional y ONG comprometidas con los derechos de las mujeres indígenas.





Compromiso de la Cooperación Española con las mujeres indígenas en Colombia

La Cooperación Española ha expresado su compromiso para fomentar y respetar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Lo hace basada en la ratificación, en febrero de 2007, del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, como también, en la adopción de la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en septiembre de 2007. Estos dos hitos sustentan el compromiso político que la Cooperación Española ha tenido con los pueblos indígenas en los últimos años y lo proyectan y reglamentan normativamente.

La **Estrategia de Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI)** configura el marco de intervención para las diferentes actuaciones con base en las siguientes líneas estratégicas de carácter general:

- Apoyo a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todos los procesos e instituciones de decisión relevantes para el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos.
- Empoderamiento y apoyo al desarrollo de capacidades de los/as indígenas y de sus formas de organización, según los modelos desarrollados por ellos/as a través de metodologías participativas que incluyan el enfoque de género.
- Apoyo a organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas en los procesos internos de definición de estrategias y modelos de desarrollo propios.
- Respaldo a pueblos indígenas y sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas y patrimonio culturales.
- El conjunto de actuaciones de la Cooperación Española en Colombia, tal como la Estrategia con Pueblos Indígenas, asume la igualdad de género como una prioridad horizontal y específica mediante la formulación de la **Estrategia de Igualdad de Género 2008 - 2011**. Este es un esfuerzo por avanzar en el reconocimiento de las mujeres, no como un grupo poblacional homogéneo, sino

como la mitad de la población que enfrenta diferentes formas de discriminación por razones de género, sociales y étnicas. Por tanto, se requiere promover respuestas específicas del Estado, las organizaciones sociales y la cooperación internacional, que atiendan la diversidad étnica y favorezcan el empoderamiento de las mujeres indígenas que aportan al fortalecimiento de sus pueblos.

- La AECID quiere hacer un llamado al conjunto de actores (comunidad internacional, organizaciones sociales, sociedad civil y Estado) a mantener un diálogo abierto con las mujeres indígenas, hacer visibles las lecciones aprendidas en esta materia y profundizar en las implicaciones de un enfoque de trabajo que reconoce y valora las diferencias de género y la pertenencia étnica.

Antecedentes

Según el Censo 2005, la población indígena corresponde al 3,4% de la población colombiana, es decir, 1.378.884 personas, de las cuales, 49,6% son mujeres. El Estado colombiano ha reconocido oficialmente 87 pueblos indígenas ubicados en todo el territorio nacional, tanto en zonas rurales, como urbanas¹. Los diez departamentos con mayor población indígena respecto a la población total son: Vaupés 70%, Guainía 37%, Guajira 31%, Amazonas 28%, Vichada 22%, Cauca 14%, Chocó 8%, Putumayo 7%, Nariño 5% y Caldas 5%².

Los pueblos indígenas en Colombia son grupos sociales y culturales cambiantes con propuestas de desarrollo autónomas que implican el reconocimiento de la identidad cultural, pero así mismo, esta autonomía debe ir acompañada de condiciones sociales y políticas internas para garantizar el ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. El resultado de este ejercicio garantizará la gobernabilidad y el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos. Sin embargo, los estudios sobre la situación de las mujeres indígenas en Colombia muestran que las relaciones de género en diferentes etnias han perpetuado un sistema desigual que subvalora el aporte de las mujeres.

Las discusiones son amplias y complejas debido, en parte, al carácter pluriétnico del país, así como a las propias discusiones internas de los pueblos indígenas. Esta diversidad implica abordar las problemáticas de las mujeres desde diferentes miradas que aporten al análisis y la identificación de alternativas de desarrollo que favorezcan a las comunidades indígenas en general y potencien el empoderamiento de las mujeres indígenas en particular.

Asuntos como el papel de las mujeres en la preservación de la cultura, la escasa participación de las mujeres con vocería e incidencia en los espacios de toma de decisión de los pueblos indígenas, la prevalencia de los intereses colectivos sobre los individuales, la falta de reconocimiento del aporte del trabajo doméstico y sus implicaciones para su participación en lo público, y la afectación del conflicto armado sobre la vida de las mujeres indígenas son aún debates vigentes que ameritan un espacio de diálogo y desarrollo mayor.

..... 1 “Los pueblos indígenas en Colombia”. Observatorio de Asuntos de Género. La voz de la mujer indígena. Boletín No. 8. Mayo-Junio 2007.

..... 2 Sánchez Gutiérrez, Enrique y Arango Ochoa, Raúl. “Los pueblos indígenas en Colombia en el umbral del nuevo milenio”. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Bogotá, 2004.



Primer día - jueves 17 de junio

Actividad de armonización

Blanca Brisa Otalgrí

Indígena Embera Chamí

Ritual Jaibaná para dar inicio al trabajo de los dos días programados. Dice Blanca Brisa: “...madre naturaleza o padre celestial, te damos gracias por este espacio, gracias a los cuatro elementos: al aire porque oxigena los pulmones; al fuego que ilumina; al agua, líquido vital; a la madre tierra que proporciona alimentación. Te pedimos que nos ilumines y que tus energías cósmicas dispongan nuestra mente al entendimiento; que quites de nuestros corazones la envidia y la pereza y que podamos hacer las cosas bien. Amén, así sea”.

Saludo de apertura

Miguel González Gullón

Coordinador General, Cooperación Española en Colombia.

La Cooperación Española en Colombia ha expresado su compromiso para fomentar y respetar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas mediante la Estrategia de Cooperación Española de Pueblos Indígenas y de la Estrategia de Igualdad de Género. Principalmente se ha centrado en apoyar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en todos los procesos e instituciones de decisión relevantes para el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos; el empoderamiento y apoyo al desarrollo de capacidades y de sus formas de organización desde el enfoque de género, y el apoyo en los procesos internos de definición de estrategias y modelos de desarrollo propios para la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas y patrimonio culturales.

Con acciones como este foro de intercambio con mujeres indígenas, se espera avanzar en el reconocimiento de las mujeres en Colombia que se enfrentan cotidianamente a diferentes formas de discriminación por razones de género, sociales y étnicas.

Se requiere contar con mejores herramientas que provengan de las voces de las mujeres indígenas y que aporten al Estado, a las organizaciones sociales y, en especial, al conjunto de la cooperación internacional para que atiendan la diversidad étnica y favorezcan el empoderamiento de las mujeres indígenas.

Queremos hacer un llamado a mantener un diálogo abierto con las mujeres indígenas, hacer visibles las lecciones aprendidas en esta materia y profundizar en las implicaciones de un enfoque de trabajo que reconoce y valora las diferencias de género y la pertenencia étnica. Agradecemos los aportes de las mujeres indígenas que aceptaron la invitación para compartir sus experiencias; sus aportes serán muy valiosos durante los dos días de trabajo.

Dora Tavera

Consejera de Mujer, Familia y Generación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

La ONIC es una unión de organizaciones mixtas, que figuran en los escenarios nacionales e internacionales, para fortalecer y apoyar a los gobiernos propios de los pueblos indígenas, en el ejercicio de su autonomía, para que asuman con unidad y dignidad el control de sus territorios y la defensa de sus derechos. Busca el reconocimiento social e institucional de la identidad étnica y cultural de los pueblos indígenas, acompañándolos en sus procesos organizativos de carácter local, regional, nacional e internacional, para así facilitar su participación en los escenarios de decisión y ejecución de políticas públicas. Esta participación en condiciones de equidad y desde el reconocimiento de su diversidad aportará a los procesos de desarrollo económico y social del país.

Se pretende desde todas las consejerías de la ONIC construir estrategias comunes, de solidaridad, cooperación e interlocución con otros movimientos sociales, ONG, el Estado colombiano y organismos nacionales e internacionales, entre otros. El propósito es dinamizar y establecer procesos de paz, justicia y reparación, que permitan terminar con la guerra en Colombia y así poder construir un futuro propio para los pueblos indígenas.

Específicamente, la Consejería de la Mujer la Familia y la Generación de la ONIC trabaja por la visibilización de estrategias de las organizaciones de las mujeres indígenas, en la defensa de sus territorios y la construcción de su autonomía, creando sinergias estratégicas para fortalecer a los pueblos y el papel de las mujeres en sus culturas.



Avances de la Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española

Mar Humberto Cardoso

Responsable del Programa Género y Derechos de las Mujeres-AECID.

Los estudios sobre la situación de las mujeres indígenas en Colombia han revelado que la expresión de las relaciones de género entre hombres y mujeres en diferentes etnias ha perpetuado un sistema desigual en el que la participación de las mujeres en el desarrollo de sus pueblos no ha sido reconocida, tal como sí ha sucedido con la de sus compañeros.

Para el presente foro hemos contemplado profundizar en tres elementos fundamentales con las intervenciones de las mujeres invitadas:

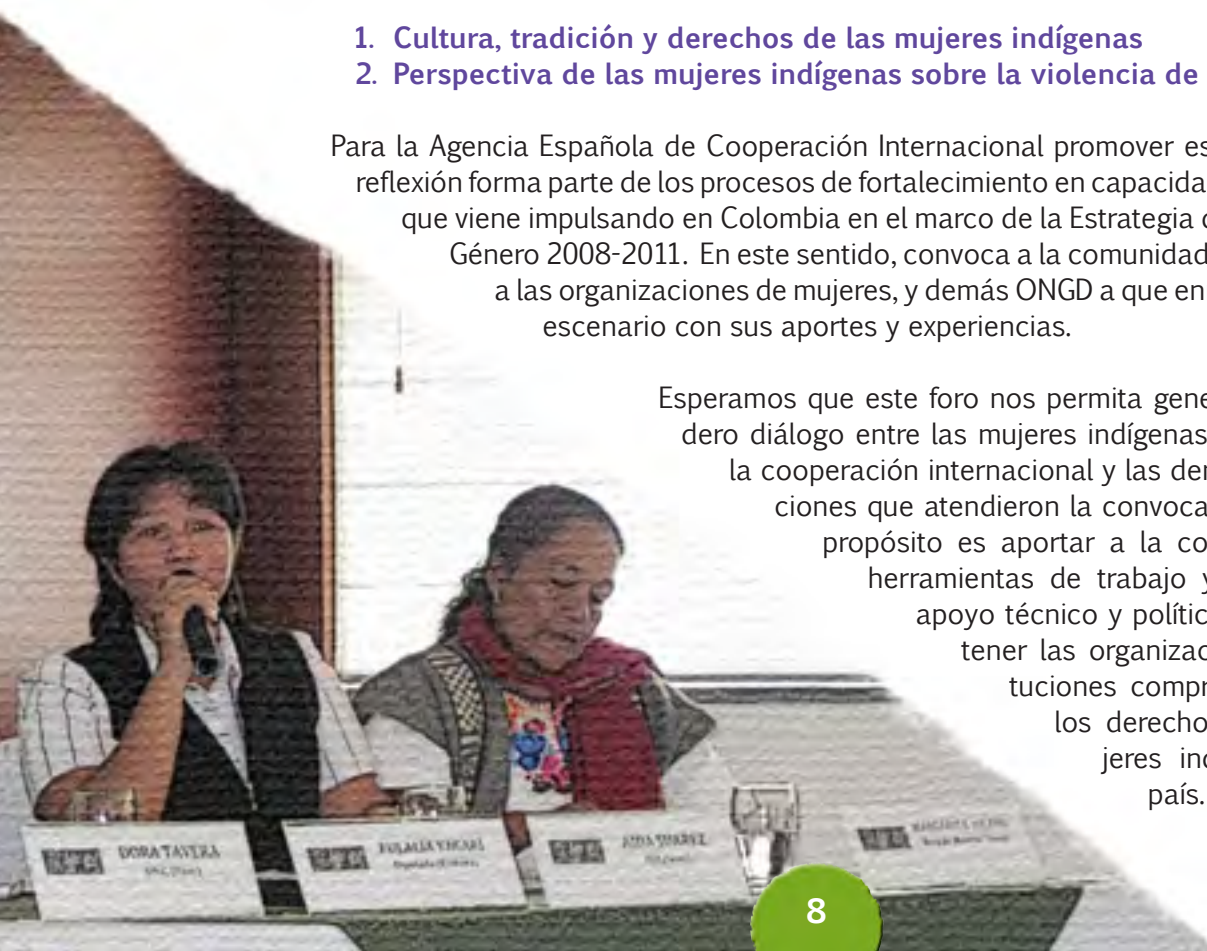
1. **Políticas de mujeres y participación política de las mujeres en la organización indígena**
2. **Violencia contra las mujeres indígenas**
3. **Mujeres indígenas, territorio y conflicto**

Nuestra panelista internacional **Tarcila Rivera** (Perú) desarrollará dos intervenciones en la apertura de los dos días, que nos permitan ampliar nuestra mirada en el contexto latinoamericano mediante temas clave sobre los que podamos actualizar los debates, como son:

1. **Cultura, tradición y derechos de las mujeres indígenas**
2. **Perspectiva de las mujeres indígenas sobre la violencia de género**

Para la Agencia Española de Cooperación Internacional promover este espacio de reflexión forma parte de los procesos de fortalecimiento en capacidades de género que viene impulsando en Colombia en el marco de la Estrategia de Igualdad de Género 2008-2011. En este sentido, convoca a la comunidad internacional, a las organizaciones de mujeres, y demás ONGD a que enriquezcan este escenario con sus aportes y experiencias.

Esperamos que este foro nos permita generar un verdadero diálogo entre las mujeres indígenas en Colombia, la cooperación internacional y las demás organizaciones que atendieron la convocatoria. Nuestro propósito es aportar a la construcción de herramientas de trabajo y favorecer el apoyo técnico y político que puedan tener las organizaciones e instituciones comprometidas con los derechos de las mujeres indígenas en el país.



Conferencia Central “Cultura, tradición y derechos de las mujeres indígenas”

Tarcila Rivera Zea

Presidenta Chirapac (Perú). Coordinadora enlace continental de mujeres indígenas región Suramérica del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI).

Los pueblos indígenas no se han reducido a vivir aislados de las realidades del país y eso ha exigido aprender las lógicas existentes, como por ejemplo el análisis de género. En el movimiento indígena, la mirada de género se encuentra con barreras culturales en nombre de la defensa de la tradición cultural. Desde las culturas indígenas Inca y Maya de Mesoamérica, se define el concepto de equilibrio y se recupera el pensamiento de un anciano del Cuzco, que contestó a la pregunta *¿qué significa la pareja?: “Mi Paulita es mi pareja, es mi media parte, sin ella no puedo trabajar la tierra ni educar a mis hijos...”*. Cuando se preguntó por las relaciones, él contestó: *“...las cosas valen cuando están en su punto de equilibrio”*.

Si hablo de género con mis hermanos, ellos dicen que me volví feminista y que eso es occidental; me dicen que quiero dividir a hombres y mujeres y yo estoy hablando es de equilibrio y reciprocidad, ya que nosotros como indígenas tenemos que recuperar y resignificar el equilibrio dentro de la familia. El concepto de equilibrio se aplica a toda la vida y desde ahí se define y entendemos la perspectiva de género desde nuestra cultura. El concepto de equilibrio y reciprocidad no puede existir cuando un sujeto tiene más privilegios sobre el otro. Todas nos merecemos la equidad. La complementariedad exige la equidad, que es el mismo equilibrio: iguales en valor, capacidades y oportunidades.

Las comunidades indígenas fueron catequizadas por la Iglesia Católica, la cual creó el pecado. La iglesia jugó un papel importante en la cultura y así se instauró el patriarcado. Siempre se ha dado mayor valor a la educación de los hombres, ya que las mujeres se educan para parir. Cuando un hombre escoge una pareja para emprender una nueva familia, mira que sea saludable, de iniciativa, emprendedora, porque la ve como su mitad. Mi mamá nunca cumplió el rol de “pobrecita que no sabe”, ella se daba su sitio. Mirando hacia adentro veo que mamá no se sintió sexo débil porque cumplió rol productivo y reproductivo.



Las indígenas no queremos que nos vean como sujetos de asistencia. No somos incapaces ni débiles, porque si no tuviéramos las capacidades, habríamos desaparecido en nuestro medio. Las mujeres somos la mitad de la fuerza del pueblo. El concepto de género no es sólo de occidente, también es de nuestro pueblo y hay que recuperarlo.

- **Retos para las mujeres indígenas, las organizaciones sociales y la cooperación internacional**

El ejercicio de la libre determinación de los pueblos enmarcado en los cambios y los contextos históricos es un gran reto. Es necesario aceptar los cambios de los jóvenes indígenas, respetando sus particularidades y asegurando que, de manera colectiva, defiendan el territorio y la cultura.

Las instituciones y la cooperación internacional tienen el reto de aprender cómo hacer la planeación participativa para trabajar con pueblos indígenas. Es importante propiciar el espacio de abajo hacia arriba, comenzando por las bases de las comunidades. Hay que romper el prejuicio de que las indígenas “no quieren hacer cosas” y combinar esfuerzos con las instituciones, desde adentro y desde afuera para transformar la realidad. Es necesario fortalecer el trabajo interno de las mujeres en las comunidades, ya que faltan espacios y recursos para que las indígenas que lideran diferentes procesos puedan dialogar y compartir experiencias. Otro punto importante para tener en cuenta es incluir a los varones en los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en los diferentes programas y en los procesos culturales de las comunidades.

Un gran reto es el empoderamiento de las mujeres en lo local y en las estructuras de poder externas; se necesitan herramientas para entender la estructura de poder formal. Es importante superar los prejuicios y la discriminación que se refleja en los espacios de servicios públicos cuando no se presta una atención diferenciada, que atienda a las prácticas culturales de las usuarias (por ejemplo, servicio de salud).

Se hace necesario entender la movilidad de los y las jóvenes, así como los procesos de cambios en sus identidades para que estos cambios no impliquen la pérdida de su derecho a participar en las comunidades. La educación tradicional no debe desaparecer; el reto está en cómo incorporar la tecnología para que la educación de los pueblos no se pierda con el tiempo. Tenemos derecho a acceder a la comunicación pero sin ter-



minar con nuestras lenguas. La educación formal debe ser de calidad e incluir nuestros conocimientos. Que no se presente, por ejemplo, que al amazónico lo ponen grande en su Amazonía y a nosotras pequeñas y temerosas o que el hombre se vea grande hablando y la mujer pequeña, ya que esto transmite antivalores.

Debemos definir las prioridades de las mujeres indígenas del sur, para saber cómo nos empoderamos y adoptamos estrategias frente al Estado y la sociedad indígena, por medio de la planeación participativa. Los movimientos feministas deben revisar las estrategias de intervención para empoderar a las mujeres en los diferentes ámbitos, respetando la cosmogonía propia. También se ve necesario revisar desde dónde la antropología y la academia nos vienen definiendo. Nos definen, determinan y naturalizan como los más tradicionales en nuestras prácticas y eso hace daño, ya que nos encasilla y hace difícil el cambio dentro de los procesos de empoderamiento de las mujeres. Debemos revisar nuestros comportamientos machistas y cambiar. Esto se hace implementando estrategias comunicativas entre hombres y mujeres, dentro y hacia fuera de nuestras comunidades y culturas.

- **Estrategias y experiencias de las mujeres indígenas de Latinoamérica**

Con relación al conflicto armado, las mujeres indígenas han denunciado y defendido su vida, a sus hijos y su tierra. Las Mayas de Guatemala, las Quechuas de Perú, mujeres monolingües que asumieron su papel de denuncia sin renunciar a la maternidad. Hoy en día las mujeres estamos luchando para no ser objeto de terceros; es necesario construir relaciones de mutuo respeto. La interculturalidad no se construye con lo que dice el papel; esto se construye en la vida cotidiana. Las mujeres indígenas venimos incidiendo en programas para el mejoramiento de nuestra condición de vida, aportando estrategias de cambio y políticas dentro de las comunidades y hacia afuera.

Panel 1

“Políticas de mujeres y participación política de las mujeres en la organización indígena”

Modera

Francesc Vila

Responsable del proyecto Pueblos Indígenas - Cooperación Española en Colombia.

Participantes

Eulalia Yagarí González

Indígena Embera Chamí, diputada de la Asamblea Departamental de Antioquia y representante de la A.S.I. regional Antioquia. Ha participado en la lucha por la recuperación de tierras en el resguardo indígena de Cristianía, ha acompañado procesos organizativos como el Comité de Mujeres y los grupos de música y teatro de Cristianía; licenciada en Etnoeducación de la Universidad Pontificia Bolivariana, ha sido maestra del “wawande” o casa de los niños, donde realizó un proceso de recuperación de la tradición oral Chamí. Participó activamente en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, y en 1992 comenzó su actividad como diputada, cargo que ocupó durante cuatro periodos consecutivos. Ha recibido varios reconocimientos y premios por su labor como mujer indígena en los ámbitos departamental y nacional.

Dora Tavera

Indígena Pijao, consejera de Mujer, Familia y Generación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Aida Suárez

Indígena Senú, consejera en el Comité Ejecutivo de la Organización Indígena de Antioquia (OIA), licenciada en Etnoeducación y Etnobotánica; ha sido maestra y en la actualidad es responsable del tema de educación y acompañamiento de la política de Género, Generación y Familia de la OIA.

Margarita Hilamo

Indígena Nasa, pertenece a Tejido Pueblo y Cultura, área de mujeres.

Retos a los que se enfrentan las mujeres indígenas en materia de participación

Eulalia Yagarí

Una de las problemáticas que enfrentamos las mujeres en los espacios político-públicos es el acoso sexual por los líderes varones. A ellos no les gusta una mujer retórica con capacidades de dirigir, cuestionar, direccionar un trabajo. La única forma de vulnerar su derecho es acosarla sexualmente y si la mujer no tiene una educación sexual de fortalezas, cae en esa situación. Ese es el lado débil, ya que luego es tratada como *prostituta* o *mujer fácil*.

La discriminación racial es otro de los grandes retos por superar en el panorama político. Por ser indígena, he vivido la discriminación en los espacios políticos como la Asamblea Departamental de Antioquia. Esta discriminación se traduce en que no nos dejen hablar, ya que se considera que “maltratamos” el castellano. También hay atropello verbal de compañeros, hombres y mujeres, dirigido a las mujeres indígenas que participamos en espacios de decisión, puesto que, entre otras razones, no existe una educación que inculque a las personas desde pequeñas las relaciones estables y equitativas.

En Colombia no se encuentran estadísticas sobre salud, analfabetismo, escolaridad o viudez desagregadas por género de las mujeres indígenas y esta información es necesaria para generar políticas articuladas y adecuadas.



Es importante visibilizar el liderazgo femenino y el papel de las mujeres indígenas en las luchas sociales y políticas frente a la defensa del territorio y la autonomía. Se necesita que los indígenas que están en los espacios políticos respeten y valoren el papel de las mujeres para que podamos posicionarnos en las instancias políticas locales donde se toman decisiones. En los ámbitos nacional y estatal también es muy importante la participación de la mujer indígena. Sin embargo, a pesar de que hay una constitución que avala esta participación, todavía no hay mujeres indígenas en el Senado.

Dora Tavera

La ONIC se rige por los principios del derecho ancestral, la ley de origen, el derecho mayor y los principios de resistencia indígena de los pueblos indígenas en Colombia. En este, se ejercen funciones públicas que se manejan con sus propias instituciones y gobiernos, de acuerdo con los procesos políticos, económicos y sociales de cada pueblo. La ONIC trabaja en el fortalecimiento y consolidación de los gobiernos y territorios indígenas, así como en la defensa de sus derechos colectivos.

Las mujeres indígenas hemos tenido un importante papel en el proceso de resistencia indígena. Desde espacios propios, como el fogón, las mujeres hemos aportado en la construcción de espacios de poder político. A las primeras les tocó aprender solas, con muchas dificultades, pero abrieron un camino para enseñarnos a las otras mujeres a asumir de manera más segura estos espacios políticos. Hoy en día hay mujeres con cargos políticos importantes, gobernadoras de comunidades, lideresas regionales y representantes de las organizaciones. Un ejemplo de ello ha sido el papel de Aida Quilcué en la Minga indígena. En este acumulativo de experiencia se ha permitido la construcción de propuestas de paz.

Por la necesidad de abrir un espacio para las mujeres, en la ONIC se creó la Consejería de Mujer, Familia y Generación, la cual es liderada por una indígena. Allí nos hemos reunido a evaluar, desde las mujeres, los aportes al desarrollo de los planes de vida y al proyecto político de los pueblos indígenas, analizando los avances y lo que falta. Como resultado hay un mandato de las mujeres indígenas que muestra logros, necesidades y apuestas. Uno de los principales retos que hemos visto es el de superar la poca formación profesional y política de las mujeres para que podamos participar de una manera real.

Aida Suárez

Ninguna de las organizaciones indígenas nace en defensa de los derechos de las mujeres indígenas; todas nacen en defensa de los derechos colectivos: territorio, educación, cultura y autonomía. LA OIA retoma esos pilares en Antioquia. En este proceso, la mujer siempre estuvo en las tomas de las carreteras, en las catedrales; las mujeres fueron escudo y protección de los compañeros atacados en el proceso de resistencia. En el marco del conflicto social en Colombia, con su papel al frente de las problemáticas, las mujeres han salvado muchas vidas.



Hasta 1996 en las comunidades indígenas de Antioquia, el nivel de escolaridad máximo de las mujeres llegaba a 5º de primaria. Su papel se limitaba al de maestra, mamá, cuidandera y protectora de la cultura. Por ello, las mujeres no podían dejar de vestir la ropa y usar la pintura facial tradicional, ni dejar de hablar la lengua. Este mayor grado de analfabetismo en las mujeres, en comparación con los hombres, impedía plasmar el pensamiento como ellas querían. Las mujeres indígenas iban a los espacios de decisión en las comunidades pero no las dejaban participar en la toma de decisiones.

No obstante, desde que se creó la Mesa de Mujeres en la OIA, comenzó una lucha dentro de las organizaciones indígenas de Antioquia para que las mujeres pudiéramos participar. Uno de nuestros retos fue sostener esa Mesa y pelear con los esposos. Durante más de dos años hubo muchos divorcios, así como peleas con las otras mujeres indígenas. Era necesario convencerlas a ellas y a los hombres sobre los objetivos de nuestra participación. Este proceso, muy en lo local, duró alrededor de cuatro años. En este trabajo, lograr abrir la puerta del hogar fue lo más difícil; que las mujeres hablaran de sus problemáticas en sus hogares.

En el 2000, en el sexto Congreso Indígena de la OIA, llegaron más mujeres a la Mesa y se planteó que las mujeres diéramos un paso desde lo local a lo regional. Nosotras habíamos asumido una obligación en los espacios de participación, pero nos dimos cuenta de que no todas teníamos las herramientas necesarias para ello. En este congreso, las mujeres expusimos nuestras problemáticas, pero sin plantear aún alternativas.

Margarita Hilamo

Desde el nacimiento del Consejo Nacional Indígena del Cauca (CRIC) hasta el noveno Consejo en Corinto, Cauca, el tema de mujer y familia no hacía parte de su agenda de siete puntos. En este noveno Consejo se habló de la necesidad de que las mujeres indígenas conociéramos la historia y participáramos a través de un mandato, pero para ello era necesario que nos preparáramos y formáramos en liderazgo. Antes del noveno Consejo se pensaba en presidentes y consejeros, pero siempre hombres. Aunque había mujeres gobernadoras, su trabajo no se visibilizaba, ni se tomaba como importante. Sin embargo, a través de la creación del Programa de la Mujer, las mujeres nos organizamos, teniendo siempre en cuenta el conocimiento de las mayores.

La palabra “género” era anteriormente mal sentida en el pueblo indígena, por considerarse ajena a la cultura propia; incluso nos prohibieron ir a los talleres de género porque estaban las feministas. Hoy en día, en el Cauca se tiene en cuenta la participación de la mujer, pero esto ha significado una lucha con la familia, esposo e hijos.

Uno de los mayores retos hoy en día es que el tema de mujer y género sea transversal en todo el trabajo del CRIC y de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), que se tenga en cuenta al trabajar en lo ecológico y ambiental, ya que las mujeres cumplimos un papel importante en la producción de alimentos y en el campo de la salud.

También es un reto que las mujeres tomemos decisiones y que nos capacitemos en la defensa de la vida y del territorio, que las mujeres jóvenes no se vayan de las comunidades, sino que se queden para defender el territorio; que la Minga continúe, que no recluten a nuestros hijos, que no enamoren ni señalen a las niñas.

El territorio indígena, sobre todo el norte del Cauca, es muy inseguro y las mujeres llevamos las peores condiciones. Hoy en día los líderes quieren que las mujeres asumamos y enfrentemos la situación, sin embargo es injusto en las actuales condiciones de inseguridad. Frente al tema de conflicto armado, es necesario trabajar desde el nivel espiritual, con las mujeres víctimas de la masacre del Naya y del Nilo.

Finalmente, creemos que la familia no sólo debe ser una responsabilidad de la mujer sino de toda la comunidad. Tenemos que recuperar nuestra cultura y equilibrarnos para que no se dé más la discriminación de género

Sesión de preguntas y comentarios

Tarcila Rivera Zea

Somos diversidad de pensamiento y de estrategias. Las mujeres indígenas hemos logrado ser visibles en el mundo y ya tenemos una experiencia acumulada. El reto es superar la falta de oportunidad para trabajar internamente, dar espacios y recursos para que las indígenas de diferentes procesos puedan dialogar y compartirlos.

Existe una tensión entre los derechos individuales y colectivos: ¿cómo hacer para no romper con la unidad de pueblo? Es necesario pensar conjuntamente lo que dificulta el tema de la tradición cultural y el feminismo. Para las mujeres en el mundo occidental la lucha significa desdibujarse para defender sus derechos o sea el derecho individual, pero ¿cómo no perder los derechos individuales de las mujeres frente al derecho colectivo, respetando la cultura, pero también el cambio?, ¿qué queremos mantener y qué queremos cambiar? Las mujeres hemos tenido que defender el derecho colectivo del pueblo, yo no puedo hablar de lo individual cuando en Ayacucho han muerto y desaparecido 15.000 indios en manos de ambos bandos y la sociedad internacional no decía nada.



Quando fuimos a Nairobi éramos solo tres mujeres indígenas hablando de derechos colectivos. La pregunta es ¿por qué no fuimos como mujeres indígenas? Ni siquiera sabíamos qué era género. Hay que acabar con los prejuicios sobre los derechos colectivos e individuales; es importante entender que el derecho colectivo no debe ir en contra del derecho individual, no debe ser conflictiva la complementariedad de ambos derechos. Es necesario ver los aspectos exteriores de los interiores, no somos menos feministas porque defendamos el derecho colectivo como la tierra, porque si eso no se defiende, ¿cómo se subsiste siendo mujer? El movimiento feminista debe mirar esto. Hay que poner una mesa de diálogo entre feministas e indígenas: qué derechos individuales y colectivos defendemos las indígenas y cuáles las feministas.

Es necesario construir una propuesta política moderna desde lo indígena que reconozca que los indígenas no estamos solo en las comunidades. Yo soy ciudadana peruana pero pertenezco a una cultura específica y pienso en las nuevas generaciones. Debemos asumir que surgen nuevas identidades indígenas, que no usan el traje, no hablan el idioma, pero tienen derechos indígenas. El movimiento indígena debe reconocer estas nuevas identidades y saber que también tienen derechos. Esto es aceptar la diversidad escuchando a la nueva generación.

Un reto grande es el empoderamiento de las mujeres en el ámbito local y en las estructuras de poder externas. Necesitamos herramientas para entender la estructura de poder formal.

Estrategias de las mujeres en la promoción de la participación política

Dora Tavera

Desde la Consejería de Mujer, Familia y Generación estamos trabajando en la visibilización de las problemáticas de las mujeres de manera profunda, particularmente en el marco del conflicto armado. Este es un espacio de consulta para que temas como el de territorio estén atravesados por la mirada de las mujeres.

En este momento nos estamos formando y estamos dándonos cuenta del papel que las mujeres debemos cumplir en el movimiento indígena. Nos hemos reunido para avanzar en una política pública de las mujeres indígenas que responda a nuestras necesidades y realidades. Esperamos dinamizar el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas con representantes en todas las regiones.

Aida Suárez

Las mujeres de la OIA hicimos una toma en un congreso de indígenas en Colombia; manifestamos que teníamos cosas que decir. En esta ocasión los hombres dijeron: “Dejemos a ver qué hacen” y se hizo la Mesa de Mujeres. En el 2000, en el sexto Congreso, yo quedé como tesorera del Comité Ejecutivo de la OIA, pero mi papel no era el de defender a las mujeres. A los tres meses me quería retirar pues no entendía cómo manejar este cargo. Yo asumí muchas responsabilidades y adopté una estrategia de trabajo, en la cual las mujeres no participáramos quejándonos, sino en la construcción de soluciones. Así logramos que se creyera en nuestra capacidad de participación.

En el 2004, en el séptimo Congreso logramos que se sumara una mujer más al Comité Ejecutivo de la OIA y que se consolidara la línea política Género, Generación y Familia, la cual sería la quinta línea política de la OIA. También se logró que existiera una mujer dentro de los cabildos locales. En el 2008, en el octavo Congreso, el programa sufrió una transformación. Me nombraron presidenta del Comité Ejecutivo, sin embargo, los otros integrantes del comité no estuvieron de acuerdo. Como resultado, cambiaron el Comité Ejecutivo por el Consejo de Gobierno, espacio en el que ya no existía la figura de presidente.

Las mujeres hemos logrado sostener el programa de género como política en la OIA. Tenemos dos escuelas. Una es la de Promotores de Género, Generación y Familia, en la cual trabajamos temas que van desde patrones de crianza, hasta formación en gobierno. Esta escuela está dirigida a hombres y mujeres, como una estrategia para que las problemáticas y perspectiva de género sean abordadas en todos los niveles. En estas escuelas hacemos talleres de tres días, en los cuales los hombres cuidan a los hijos, mientras las mujeres escribimos. Así, aprendemos qué hacen los esposos cuando salen, al tiempo que sumamos gente y sobre todo hombres, que se sensibilizan en el tema. En estas escuelas también damos atención psicosocial y asesoría jurídica a las mujeres; hacemos encuentros de mujeres, encuentros de jóvenes y encuentros de abuelos. Cabe destacar que denunciar las violencias ha sido otra de las estrategias que hemos utilizado, “no más silencio en las mujeres”, así todo el mundo está hablando.

Por otro lado, está la Escuela de Formación en Gobierno de la OIA. En esta participan mujeres líderes, aunque la deserción es alta, comienzan 15 y terminan 5. También tenemos un diplomado con la Universidad Pedagógica para una licenciatura en *La Madre Tierra*. Finalmente, es necesario promover la participación real de las mujeres indígenas (50%) en todos los espacios políticos locales y regionales.



Margarita Hilamo

Las mujeres Nasa revisamos y creamos la escuela de formación de mujeres líderes. Hicimos una investigación sobre el concepto de género desde el idioma Nasa y encontramos que hay una palabra que significa género, desde la equidad y el equilibrio, desde cómo se nombran las plantas. Así, hablamos del concepto de género, desde el derecho propio, teniendo en cuenta la propia cosmovisión. Muchas veces, no hablamos directamente de género porque “les da miedo el poder de las mujeres en los espacios de decisión”; nosotras hablamos de género desde hombre y mujer.

Las estrategias para nuestra participación como mujeres han sido las mingas comunitarias y nuestra participación activa en los congresos del CRIC. Hoy en día, en el norte del Cauca, hay muchas mujeres “guardias” que han sido fruto de la Escuela de Formación. Esto ha motivado su mayor participación. Hoy en día las mujeres decimos en los cabildos: “Mitad hombres y mitad mujeres”.

Valoración al apoyo de la cooperación internacional

Eulalia Yagari

La cooperación puede apoyar en los procesos políticos de los pueblos indígenas, así como en el empoderamiento de las mujeres, ya que en América Latina está todo por hacer. Es necesario obligar a los gobiernos a invertir en políticas públicas. Recordarle al Rey de España la colonización y por ello, “no pedir migajas”. Exigir a los gobiernos la garantía de los derechos de los pueblos indígenas, la firma del acuerdo humanitario con pueblos indígenas y la aplicación de los 42 artículos de la Constitución Nacional frente a los derechos étnicos, de territorio y de participación política.

Dora Tavera

Esperamos que la cooperación sea respetuosa de los procesos, que no deslegitime a las organizaciones ni a las autoridades indígenas. Que la cooperación entienda las for-

mas propias de organización y los procesos que estamos haciendo para lograr la participación de las mujeres indígenas hacia el interior y hacia afuera, generando espacios de incidencia. Queremos que se promuevan espacios para convencernos a nosotras mismas y para fortalecer nuestra participación en las organizaciones mixtas.

Aida Suárez

A la cooperación, de 1 a 10, la califico con un 8, ya que ha contribuido al crecimiento de procesos, pero hay una limitación frente a lo que los cooperantes escogen como ayuda y lo que la población pide. Dado que existe la violencia de género entre las comunidades indígenas -abandono, violación, suicidios-, necesitamos que la cooperación nos ayude a encontrar soluciones. Que apoye la formación de género de las mujeres y los hombres indígenas.

Margarita Hilamo

La ayuda de la cooperación internacional ha sido importante porque ha contribuido a visibilizarnos. Es fundamental que la cooperación apoye el fortalecimiento de la identidad del pueblo indígena para su subsistencia y continuidad. La tarea más grande es la recuperación del idioma.



Panel 2

“Violencia contra las mujeres indígenas”

Moderadora

Alejandra Ortiz
Consultora de
Transversalidad, Área
Género y Derechos de
las Mujeres. Cooperación
Española en Colombia.

Participantes

María Ovidia Palechor

Indígena Yanacona, psicóloga social, ha sido cabildante del resguardo de San Sebastián, secretaria general del pueblo Yanakona y coordinadora del programa Mujer Indígena de Yanakona y del Programa de Mujer del CRIC. Es parte de la Comisión Política del Movimiento Social de Mujeres y del equipo de la Consejería de Mujer, Familia y Generación de la ONIC.

Blanca Brisa Otagrú

Indígena Embera Chamí, perteneciente a la parcialidad indígena La Trina, municipio de Supía, Caldas. Fue gobernadora de la comunidad La Trina, así como coordinadora del área de mujeres del Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC). Actualmente es concejala del municipio de Supía por la Unidad Indígena Popular.

Norfilia Caizales

Indígena Embera Chamí, municipio de Mistrató, Risaralda. Es lideresa en procesos comunitarios de Mistrató, organizando la participación de las mujeres. Ha sido presidenta de consejos veredales y presidenta central de las comunidades indígenas Embera Chamí en Mistrató. Actualmente se desempeña como Consejera de Mujeres del Consejo Regional Indígena de Risaralda (CRIR) con cobertura de siete municipios.

Retos identificados en materia de violencia contra las mujeres

María Ovidia Palechor

En nuestras comunidades debemos resignificar y llenar de valor la cultura propia, revisando nuestros procesos, a partir de lo que es nuestro y lo que es adoptado o impuesto por otras culturas, como el machismo y otros. Obedecer la ley de origen para que las comunidades se trasformen. Desaprender esos resabios de las culturas externas.

En el proceso que adelantamos ha sido necesario visibilizar la violencia contra las mujeres y la discriminación frente al acceso a recursos y oportunidades. Un gran reto es la superación de la violencia intrafamiliar y la desarmonización de la familia, que ha generado la fragmentación de nuestras culturas.

Es necesario reformular el concepto de liderazgo en las comunidades para empoderar a las mujeres. El liderazgo no se puede entender como una imposición de poder hacia el otro.

Blanca Brisa Otalgrí

Una de nuestras preocupaciones ha sido lograr que el Gobierno Nacional reconozca los títulos coloniales de los seis resguardos (Embera Chamí). Estos resguardos enfrentan un gran problema, ya que el Gobierno pretende quitar las transferencias.

Se dificulta el liderazgo de las organizaciones en las comunidades debido a la falta de apoyo económico y recursos para emprender los proyectos. Para fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas, es importante vencer el miedo y denunciar las violencias. Se ven casos de violación perpetrados por líderes, esposos, etc. Las mujeres no denunciarnos por miedo, no sabemos leer ni escribir y entre las mismas compañeras no nos contamos las cosas porque se forma un “chisme”. Es importante incrementar la solidaridad entre las mujeres, puesto que no existe y esto ha perjudicado la organización social.

Se requiere crear mecanismos de transparencia de la justicia interna, porque es muy común que las mismas autoridades que juzgan las denuncias por casos de violencia e imponen los castigos son los mismos que violentan; entonces las mujeres preferimos callar y no denunciar porque no se hace justicia.

La falta de oportunidades hace que las mujeres abandonemos el territorio porque no hay políticas claras que hagan que nos quedemos. No hay oportunidades y nos vamos a trabajar en el servicio doméstico, mal remunerado y sin capacitación, y somos acosadas sexualmente. Los jóvenes también se van. Este desplazamiento genera pérdida de identidad. No hablamos la lengua materna por culpa de externos que nos han sacado de nuestros territorios y han violado a las mujeres.

Norfilia Caizales

Existe desánimo en las mujeres para participar en procesos organizativos en nuestro resguardo dado que no hay capacitaciones y pocas mujeres vienen liderando procesos para apoyar a las autoridades indígenas. Hay discriminación. Las mujeres no tenemos claras las ideas y se hace necesario fortalecer nuestros procesos y valorar nuestro territorio y culturas propias.

También existen violencias perpetradas por los actores armados. La mala alimentación, la falta de tierra y ubicación de algunos resguardos requiere que el gobierno nacional les dé títulos a algunas comunidades indígenas que carecen de ellos.

Estrategias para afrontar la violencia contra las mujeres

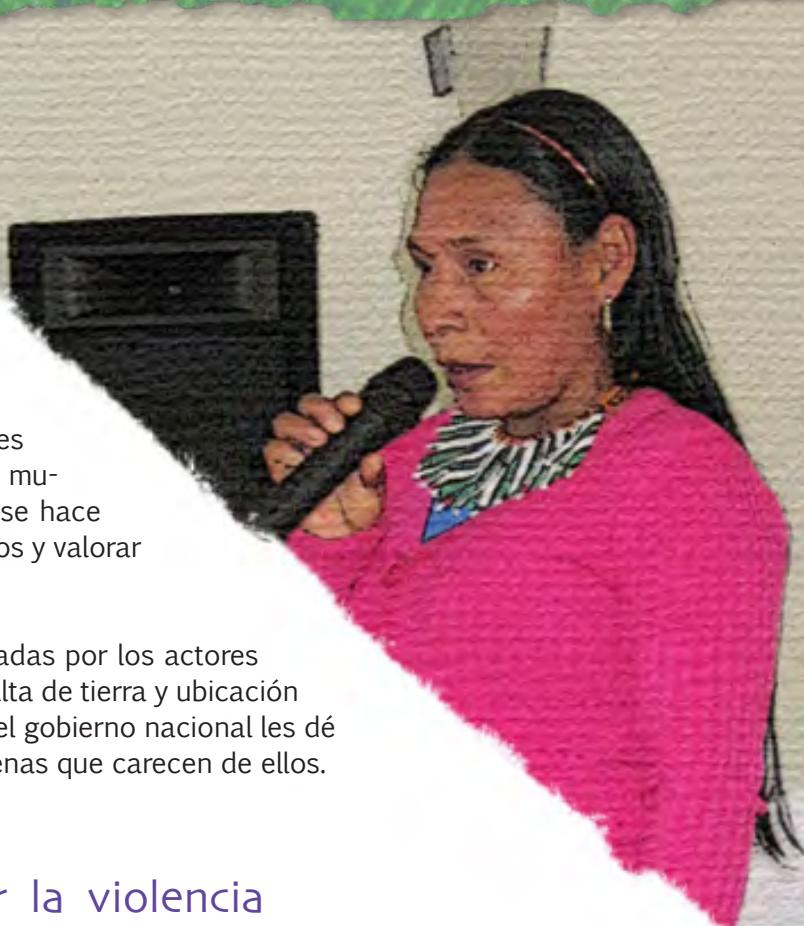
Blanca Brisa Otalgrí

Las mujeres hemos venido fortaleciendo los procesos de participación. Anteriormente participábamos en los espacios de decisión haciendo otro tipo de labores que no son de poder, ni de incidencia. Las mujeres participábamos cocinando y en las tardes nos reuníamos a hacer huertas caseras u otras cosas y, mientras tanto, hablábamos de nuestras cosas. Así nos fuimos empoderando. Este trabajo, desde la base, ha mejorado nuestras capacidades.

Las mujeres indígenas hemos logrado una participación y una representatividad política importante en la región y los municipios. Logramos participar en estos espacios, a pesar de la desconfianza de los hombres, y hoy en día somos seis mujeres elegidas en el Congreso de mayo. La interacción de las mujeres en los consejos de los resguardos ha posibilitado la creación de estrategias que han permitido ampliar nuestra participación.

Hemos realizado trabajos de formación en Derechos Humanos para las mujeres, en lo que también han participado hombres.

En el pueblo Embera de Caldas no se aplica la justicia como en otros pueblos, pues apenas se está creando una política de implementación de la justicia propia. Cuando hay un caso de violencia, existen comisiones jurídicas del cabildo compuestas por sabios.



Norfilia Caizales

Se están buscando estrategias para fortalecer la defensa de los territorios de los indígenas, aprendiendo sobre nuestros derechos. Las mujeres, a pesar de la violencia, no nos hemos retirado del territorio. Lo cuidamos. Siendo viudas, mantenemos a los hijos hasta que crecen. Muchos actores armados como el ejército han pisoteado nuestra autonomía. No obstante, las mujeres, por medio de la justicia propia, nos hacemos respetar de los actores armados.

La justicia propia se ha fortalecido en cada resguardo y en algunos está coordinada por mujeres y hombres. El cabildo tiene que consultar cómo fue el maltrato y por medio de la resolución 005 se le da cepo³ al violentador. El consejero de justicia hace una asamblea general y se ve qué castigo se da. Existen castigos y condenas que varían hasta los cinco años. Como mujeres vivimos la justicia propia. En este momento las compañeras se cobijan en la justicia y a los hombres les da miedo porque la justicia es dura frente al maltrato.

Anteriormente, el ejército no respetaba el derecho de las comunidades indígenas y enamoraban a las mujeres. Ahora, a partir del fortalecimiento de la justicia propia, los líderes se reunieron con las autoridades y los coroneles y así se logró el respeto a las políticas organizativas de los indígenas.

Las organizaciones han defendido la ley de origen a partir de la organización y la enseñanza de la cultura propia.

Existe un movimiento para la vida libre de violencia y también la coalición de justicia para superar el miedo de las mujeres y de los pueblos por la violencia. El miedo es un problema colectivo; el miedo a denunciar se da en todas las culturas no sólo en las indígenas; lo vivimos en todas las instancias de la sociedad y en otros países también. Pienso que el trabajo colectivo nos ayuda a elaborar mecanismos de superación del miedo y para la reparación.



..... 3 El cepo es un tipo de castigo utilizado por algunos grupos indígenas en Colombia. Según Carlos César Perafán (1995, 1996) consiste en dos maderos aserrados de 4” por 10” y 3,20 m. de largo, con hasta 20 huecos cilíndricos de dimensiones pequeñas y grandes para acomodar los tobillos de personas de diferentes tamaños. Sobre el madero inferior se colocan las piernas, a la altura de los tobillos, para que el madero superior, al ponerse encima, coincidiendo los huecos, atrape al penado -dejándose flojo, con un poco de luz-, el cual no se puede soltar porque por dichos cilindros no le caben los pies. Los maderos están unidos por un extremo con una bisagra y se aseguran por el otro con un candado. Este castigo, utilizado continuamente, no es aguantable sino 24 horas.

Valoración al apoyo de la cooperación internacional

María Ovidia Palechor

Nuestra apuesta es lograr el equilibrio donde se entienda el valor verdadero de la cooperación: tejer propuestas conjuntas, reconocer al otro y a la otra en el proceso de aportar a las transformaciones sociales.

Blanca Brisa Otaigrí

La cooperación ha apoyado los procesos de las mujeres y de las comunidades. Se sugiere que los procesos sean más largos y tengan continuidad, ya que se ve que los tiempos destinados para los proyectos y los recursos no alcanzan para hacer cambios de fondo para aumentar el liderazgo y favorecer el empoderamiento de las mujeres. Se hace necesario mirar cómo se garantiza la continuidad de los procesos, ampliando la participación a otros grupos en las comunidades.

Además de lo anterior, es importante incluir a los hombres en los procesos de formación y en las actividades relacionadas con género y mujer indígena, apoyar proyectos integrales y procesos de investigación social en las comunidades para conocer los problemas particulares y saber cómo orientarlos. De esta manera se puede direccionar mejor el tipo de apoyo que se brindará a las organizaciones sociales que implementan y ejecutan proyectos con nuestras comunidades.

Norfilia Caizales

A partir del apoyo de la cooperación internacional se ha visto que las organizaciones indígenas han fortalecido las comunidades en cada territorio y se han logrado cohesiones importantes entre las organizaciones y las mujeres de base. Existen buenas experiencias; hay que conocerlas, por eso estos espacios que se crean para compartirlas son muy importantes.



Segundo día - viernes 18 de junio

Conferencia central “Perspectiva de las mujeres indígenas sobre la violencia de género”

Tarcila Rivera Zea

La participación de las mujeres en espacios de decisión ha sido un proceso largo. Por ejemplo, en las conferencias mundiales sobre mujeres en México, sólo hubo una indígena, luego ya se incrementó la participación en Nairobi y en Beijing, donde las mujeres no estábamos tan desarticuladas.

Por otro lado, frente a los derechos de las mujeres, se invisibiliza el derecho individual y prevalece el colectivo. La violencia está relacionada con los derechos colectivos e individuales; por tanto son indivisibles. La exclusión también es una forma de violencia. El respeto a los Derechos Humanos es fundamental para nosotras. Cuando revisamos las políticas públicas vemos que estamos ausentes y que no hay una distribución equitativa en los planes de educación y salud; esto es una forma de violencia. El racismo es una actitud que se refleja en todo y ha minado nuestra identidad. La no inclusión de nuestros saberes en los programas de educación ha generado que crezcamos pensando que no tenemos derechos. Esto se refleja en el sistema patriarcal, donde el hombre se siente el macho y piensa que las mujeres sólo servimos para la cocina, de donde se desencadena violencia doméstica. El no acceder a los recursos económicos y ser vistos como el sector de extrema pobreza también es una forma de violencia.

Desde lo colectivo se habla de la contaminación y el cambio climático. La entrega de los recursos naturales de los indígenas a las transnacionales es una forma de violencia contra las mujeres. Por ejemplo en la Amazonía, las mujeres indígenas vivimos en una relación directa con la tierra, vivimos de estos recursos, si estos desaparecen es una forma de violencia. Las mujeres sufrimos las consecuencias. Por ejemplo, por el derrame de mercurio en Perú muchas mujeres estamos pariendo niños con malformaciones, surgieron enfermedades nuevas; las mujeres nos bañamos en los ríos contaminados de petróleo y eso genera enfermedades de la piel. Esto es violencia, vista desde los derechos colectivos.

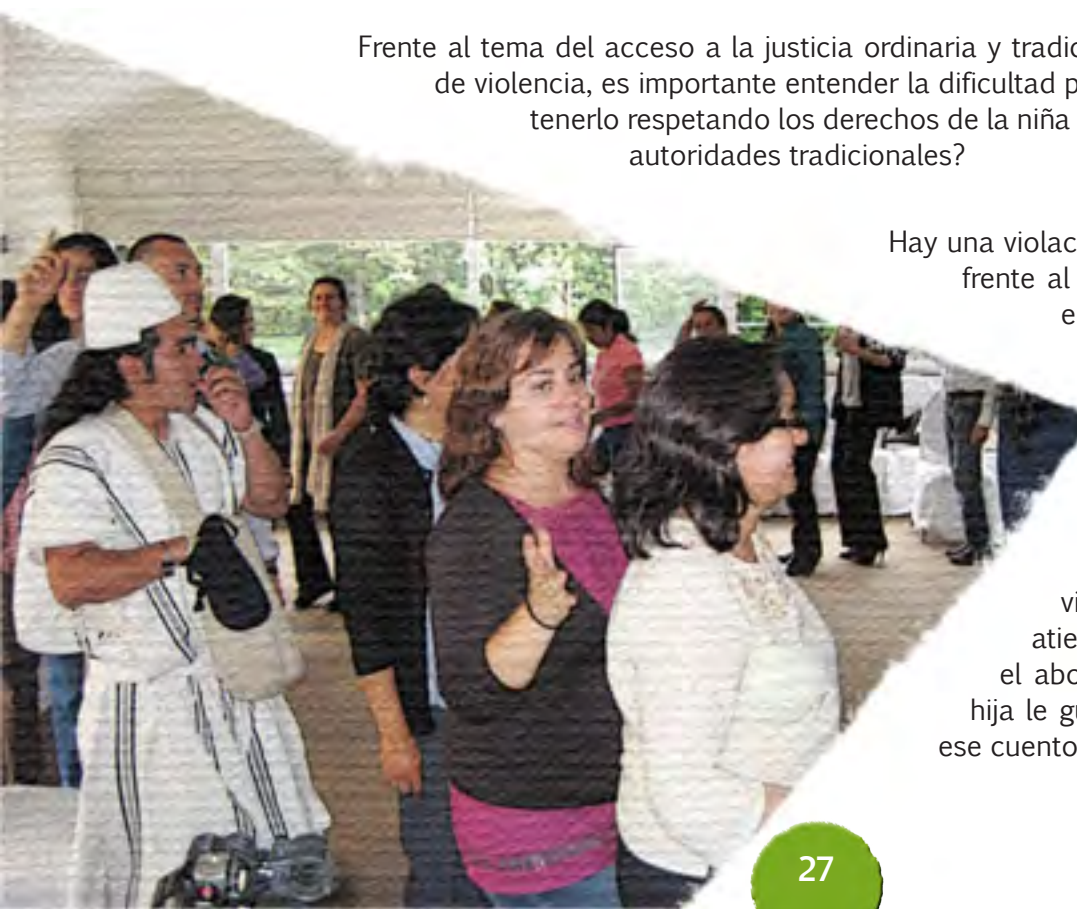
Tradición. De acuerdo con la tradición hay prácticas que van en contra de los derechos de ser moderno. Tenemos que modernizarnos, incorporando el respeto a los Derechos Humanos; las culturas no son estáticas, estamos en dinámica de movilidad entre lo local y lo externo. Las mujeres tenemos sentidos de pertenencia que nadie nos puede quitar y por ello, los Derechos Humanos son también para nosotras. No podemos verlos solo cuando los indios estamos muriendo a causa de la violencia política. El tema de la tradición es complejo, nuestros líderes varones saben que defender las condiciones dignas de vida de un pueblo tiene que ver con estándares internacionales. Por eso es importante usarlos.

Violencia desde el Estado. ¿Qué pasa con las mujeres indígenas en relación con nuestros derechos de igualdad de oportunidades? En el momento de distribuir recursos y proponer programas para las mujeres dicen que “no hay recursos”. Así vemos que se siguen extendiendo el racismo y la discriminación. Ni en las políticas de Estado, ni en el sistema educativo ni en los servicios de salud estamos reflejadas las mujeres indígenas.

Quisiéramos incidir en un sistema de salud, con enfoque intercultural y de género, teniendo en cuenta el tema del cáncer y el de la tuberculosis. En el plano de la salud, pedimos un programa en el que esté incluida la prevención del embarazo en adolescentes y del SIDA por la migración de retorno de los varones. Los matrimonios tempranos son otro problema con las niñas, ¿qué vida quiero para mis hijas? Importante incluir a los varones en estas apuestas ya que el hombre dice que a él también le tienen que preguntar, y decidir con la mujer, porque si él aprende igual que ella, pueden estar de acuerdo a la hora de decidir.

Frente al tema del acceso a la justicia ordinaria y tradicional frente a los casos de violencia, es importante entender la dificultad para su abordaje. ¿Cómo tenerlo respetando los derechos de la niña y teniendo en cuenta las autoridades tradicionales?

Hay una violación por parte del Estado frente al acceso a la justicia. En el caso de mujeres indígenas que han migrado a las ciudades, que no hablan bien el castellano, que andan con ropa tradicional y que han sido violadas, la policía no las atiende o no hay dinero para el abogado y les dicen: “A tu hija le gusta y ahora vienes con ese cuento”.



Otra violencia del Estado es el no reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, ni el respeto al consentimiento libre e informado en sus políticas. Hay países como Guatemala, que han tenido desplazamiento de pueblos indígenas por violencia política. ¿A dónde llega esta población? ¿Qué atención tiene? El ignorarlos y no incluirlos es una forma de violencia.

Es necesario entender y saber usar el sistema formal, porque estamos en esos dos ámbitos: el rural y el urbano. En Guatemala se creó la Defensoría de la Mujer Maya, que funciona con poco presupuesto estatal; en Perú han querido replicar esta defensoría, pero si no está dentro del sistema formal y con presupuestos ordinarios, no funciona.

No debemos ser excluidas de la información contra la violencia de género. Es necesario tener la información desagregada de trata, violencia, etc., saber cuántas de ellas son indígenas jóvenes y adultas. En las comunidades indígenas el alcoholismo es una causa principal de maltrato. El hombre responde violentamente frente a la pobreza extrema, la falta de recursos y trabajo. En zonas de violencia política no se ha entrado al ser interno de las mujeres que han perdido hijos y maridos, para que se curen y sanen completamente.

Las mujeres indígenas debemos tener en cuenta las formas de violencia desde lo individual y desde lo colectivo. El ser ignoradas en las políticas, no tener presupuestos dignos, no tener acceso a la información, es violencia. Nos encontramos con las mujeres no indígenas cuando decimos “NO A LA VIOLENCIA” y con las mujeres afrodescendientes cuando decimos “NO A LA DISCRIMINACIÓN”. Es necesario crear espacios de diálogo entre mujeres de las diferentes culturas para no seguir siendo esta diferencia. Unas tienen más y otras menos. Debemos conocernos mutuamente, respetarnos, unir esfuerzos, construir alianzas y luchar contra ese monstruo grande que nos pisa a todas.

Estrategias desde las mujeres indígenas

En Colombia, en 1995, se hizo un taller sobre identidad cultural. A él concurrimos 170 mujeres indígenas de las Américas que propusimos puntos para participar en Beijing. Somos cuatro enlaces regionales: Canadá, México, Suramérica, como la región más grande y compleja, y Centroamérica con sede en Panamá. La ONIC es el enlace en Colombia.

También se ha realizado el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), espacio en el que participamos mujeres indígenas de África, Asia y del norte de Europa. El FIMI toma cuerpo en la conferencia de Beijing+10. Esto nos ha permitido sumar capacidades y lograr que se nos reconozca a las mujeres indígenas el derecho a participar en políticas, planes y programas en los países y en los temas que nos afectan; participar en decisiones que tienen que ver con nuestra vida personal y la de nuestros pueblos.



Panel 3

“Mujeres indígenas, territorio y conflicto”

Moderadora

Gloria Nieto

Directora Corporación El Río. Desarrollo Humano Sostenible.

Participantes

Leonor Zalabata.

Indígena del pueblo Arhuaco, delegada de Derechos Humanos de la Confederación Indígena Tayrona y delegada nacional para el desarrollo del Auto 004 y 092. Ha participado en los grupos de trabajo de la ONU sobre conocimientos tradicionales y acceso a los recursos genéticos. Ha sido una importante dirigente y activista en la defensa y el respeto al territorio y sus comunidades en Colombia.

Enriqueta Anacona

Indígena Yanakona, trabaja en su comunidad desde hace cuatro años. Se ha desempeñado como tesorera de la junta en la vereda Samango, alguacil y cabildante del resguardo de San Sebastián. Desde hace dos años viene apoyando el programa Mujer del Pueblo Yanakona.

Ruth Lorenzo

Indígena Ticuna, perteneciente al resguardo indígena de San Sebastián de Los Lagos en Leticia. A los 17 años fue docente bilingüe y luego fue gobernadora del resguardo indígena de San Sebastián por cuatro años. Ha sido defensora de Derechos Humanos de los pueblos indígenas del Amazonas y consejera para el Plan de Desarrollo Departamental. Actualmente se desempeña como conciliadora en equidad en la Fiscalía General de la Nación y es presidenta de la Asociación de Mujeres en su resguardo.

Principales retos que enfrentan las mujeres respecto al territorio y a los conflictos que en este se presentan

Leonor Zalabata

Hablar de mujeres es tocar el fondo de los sistemas políticos y administrativos, no sólo de la diferencia cultural. Los sistemas políticos y administrativos establecidos por el Estado han institucionalizado la discriminación a las mujeres. Pero hay que tener en cuenta que no todas las mujeres indígenas somos iguales, y que tenemos condiciones económicas, sociales y culturales diferentes entre pueblos, así como entre las mujeres de un mismo pueblo. Hay necesidad de un cambio estructural para que mejoremos la condición de las mujeres indígenas, pero las mujeres no somos todas iguales y las estrategias de intervención debemos pensarlas de acuerdo con esas diferencias.

Yo soy comisionada de Derechos Humanos, pero para lograrlo no significó que yo fuera mujer, ni que fuera Leonor, significó que existiera un pueblo y fue desde adentro, desde lo espiritual, unos mamos que así lo escogieron.

Se debe cambiar la mentalidad de la sociedad, pues el espíritu de la Constitución del 91 se perdió. Entender las diferencias permite aportarles a la dignidad, al respeto

a los territorios y a los recursos naturales. El conflicto de los pueblos indígenas tiene que ver con los conflictos políticos de los sistemas establecidos en los países. Somos como los pájaros que cambian de plumaje pero no de canto. Hablamos de exclusión, pobreza, de lo mismo, yo ya me cansé de hablar de eso. Se necesita que los sistemas de gobierno cambien, que las sociedades enseñen a sus hijos a entender la diferencia. La cuestión de ser distinto nos hace iguales, pero no existe el respeto a la dignidad en este sistema occidental.

Existe un conflicto político al no permitir que los pueblos indígenas nos gobiernen. Este es un conflicto tanto político, como cultural y económico. El conflicto no es sólo armado. El conflicto armado se agravó porque se institucionalizó. El conflicto político favoreció el conflicto armado. En el momento en que nos defendíamos por la vida, se implementaron proyectos de desarrollo dentro de los pueblos.



Frente al territorio, las mujeres tenemos un dominio físico, pero no político ni administrativo ni jurídico; se nos niegan los derechos. Los pueblos indígenas estamos en riesgo de ser exterminados. El ejercicio del *qué hacer* llega desde la orilla hacia adentro. Nos ponen a pensar en todo mientras que carecemos de los elementos necesarios para cambiar muchas situaciones que tenemos adentro. Por ejemplo, la educación, uno manda los muchachos a las mejores universidades, pero la capacidad intelectual que se llevan estos profesionales a los territorios es de réplica, llegan a replicar lo que aprendieron con los *bunaches*⁴. Por ello es importante enseñar primero a los *bunaches* para que ellos nos puedan enseñar correctamente.

Si queremos favorecer a las mujeres indígenas, pueblos indígenas, hay que empezar a montar cátedras en las escuelas del país, en los institutos, en las universidades, sobre el respeto a la diferencia y la dignidad de los pueblos indígenas. La cuestión no es definir los derechos, sino cambiar de mentalidad. Es importante que las mujeres indígenas participemos para que el movimiento indígena crezca. Pero que esta participación no sea desde el papel de remplazar a los hombres, sino de cambiar. La situación es de sensibilizar, no sólo a nosotros los indígenas, sino a la sociedad nacional, con la que tenemos que relacionarnos siempre.

Enriqueta Anacona

El conflicto armado afecta nuestros territorios, genera desplazamiento forzado, enamoramiento a las mujeres, que somos utilizadas para buscar información de los líderes y, de ahí, los asesinatos. Los actores contaminan el medio ambiente porque los materiales que ellos utilizan no son biodegradables, desequilibran nuestras familias porque interrumpen la tranquilidad dentro de las comunidades. También generan muchas madres solteras, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados. La estrategia del conflicto armado es desplazarnos y detrás están las multinacionales, detrás de nuestras riquezas naturales.

La estrategia del gobierno es que si estamos divididos no podemos seguir luchando; por esto debemos mantener la unidad frente a quienes irrumpen en nuestros territorios. Es muy importante revisar el sistema educativo pues nos enfrentamos a muchas dificultades. Están desconociendo a las comunidades indígenas diciendo que somos campesinos y no indígenas; así nos desplazan y violan nuestros derechos. El reto es seguir en nuestra cultura, en el trueque e intercambio de productos y de saberes.

Ruth Lorenzo

Vengo del resguardo de San Sebastián, el más pequeño de Colombia. Estamos solicitando su ampliación pues estamos como sardinas en lata y no podemos ir a otro lado. El basurero municipal es otra de las problemáticas ya que queda a pocos metros de los cultivos y casas del resguardo. Fui la primera mujer indígena que puso una tutela porque se estaban muriendo niños inocentes a causa del basurero. Ya llevo 17 años en eso y no veo resultados ni respuesta del gobierno, pero llegan una cantidad de recursos al departamento y no hay nadie que resuelva este problema. Y supuestamente el Amazonas se considera el pulmón del mundo, pero no cuidan nada.

..... 4 Término utilizado por los indígenas Arhuacos para identificar a las personas no indígenas.

Solicitamos una mayor interlocución entre las organizaciones del nivel central como la ONIC y las organizaciones y población de base. A veces entre las mujeres hay divisiones, cuando a la hora de la verdad todos somos iguales pero con otro pensamiento. Gritamos mucho, pero a la hora de trabajar juntas lo hacemos bien. ¿Qué estamos haciendo? Me han hecho callar hasta las organizaciones indígenas del departamento cuando les pido ayuda, pero cuando consigo recursos económicos, ahí sí llegan las felicitaciones. Hay que trabajar con las organizaciones de base, porque a veces las organizaciones indígenas regionales y nacionales que nos representan desconocen las problemáticas internas.

Las mujeres de las comunidades en el Amazonas no somos preparadas, necesitamos que las organizaciones nos capaciten. Necesitamos apoyo a la educación superior, carreras nuevas dirigidas a los nativos porque salen más de 300 jóvenes bachilleres al año en Leticia y ninguno, ninguno, ha ido a la universidad; todos siguen pateando lata, y nosotras las mujeres en nuestra chagrita. El sistema educativo en lugar de unir, divide. Es importante que se forme gente para que afronte la problemática interna.

Cambiar la mentalidad frente a la mirada de lo que es la esencia del respeto a los derechos, sacarla del dominio jurídico y administrativo. Es necesario ver el papel y los hechos que enfrentan las mujeres no sólo frente al conflicto armado, sino a los conflictos sociales.

Estrategias de las mujeres frente a la defensa del territorio

Leonor Zalabata

Si hubo mujeres que pudimos lidiar con el conflicto armado, no fue solamente porque éramos mujeres, sino porque conocíamos el proceso político y teníamos la experiencia y condiciones para que las autoridades respaldaran nuestro trabajo. En ello, hay muchos hombres que también son excluidos.

Lo que se considera debilidad en la mujer, en muchos casos de confrontación y de conflicto se convierte en una fortaleza importante en la defensa de la vida y de los



pueblos. Las mujeres hemos demostrado a los hombres Arhuacos que tenemos no solo la capacidad de producir vida, sino de protegerla. En una ocasión las mujeres fuimos y les sacamos a los grupos armados a los indígenas que ellos se llevaban; éramos las primeras en desarmar a gente de la guerrilla, así como en confrontarlos en defensa de nuestro territorio. Hemos sido lideresas frente a los avances de los grupos armados, acompañadas de los hombres, y así demostramos que no necesitamos tomar las armas para vencer a los enemigos. Los pueblos indígenas lidiamos con los conflictos causados por externos desde la espiritualidad.

Enriqueta Anacona

Como mujeres hemos venido participando dentro de nuestras comunidades en los 39 años de lucha de la organización por la defensa del territorio. No obstante sólo desde 1993 el Programa Mujer entró formalmente a la organización. Desde el 2005 el Programa Mujer viene fortaleciendo a la familia en 9 zonas, 7 pueblos y 115 cabildos. Como familia trabajamos en unidad y no aparte de los otros, funcionamos como una familia indígena grande con el objetivo de fortalecernos y seguir en la lucha.

El territorio no lo vemos como tierra sino como madre; lo vemos como una mujer dadora de vida que transmite sabiduría, lo mismo que hacemos las mujeres que transmitimos sabiduría a los hijos. La organización ha construido un proceso de enamoramiento al territorio para su defensa. La única forma de mantenernos es a partir de la unidad y de la sabiduría de los abuelos. Por eso decimos que el territorio y el cuerpo de la mujer son sagrados y por eso cualquier tipo de violencia es visto como un irrespeto.

Rut Lorenzo

Lo tradicional es una fuerza para que estas mujeres puedan salir a hacer su trabajo de liderazgo.

Valoración al apoyo de la cooperación internacional

Leonor Zalabata

¿Para dónde va la cooperación internacional? Me refiero a las políticas de fondo, no a las personas que estamos acá. Varias de las mujeres indígenas que estamos acá participamos en la elaboración de las directrices sobre cooperación internacional con los pueblos indígenas de América Latina. Las directrices existen y existen mandatos, de las Naciones Unidas, de la OEA, del Banco Mundial, y nadie los cumple, y nosotros, los indígenas, seguimos participando. El impacto de la participación es positivo, es importante, pero para mejorar hay que aplicar las directrices porque ya están escritas.

Tenemos que avanzar con la comunidad internacional. Pero a veces no sabemos para dónde tira. Hablo sinceramente con ustedes y pienso que uno de los errores de la cooperación internacional es que ha fortalecido en Colombia a las instituciones gubernamentales, porque se cree que la sostenibilidad de los proyectos se debe hacer desde

las instituciones, pero no se fortalece políticamente a los pueblos indígenas ¿Cómo buscamos que esa sostenibilidad sea real? Es un tema que tenemos que mirar.

Enriqueta Anacona

Frente a la cooperación internacional, es importante haber estado acá, hemos aprendido algo nuevo de cada comunidad. Sería bueno un apoyo desde la base porque ahí está el trabajo con la comunidad. También pedimos apoyo para que se haga visible la violación de derechos humanos.

Rut Lorenzo

Las herramientas internacionales son importantes y hay que aplicarlas.



Conclusiones

Este espacio de diálogo entre las mujeres indígenas en Colombia y la cooperación internacional permitió aportar elementos para la construcción de herramientas de trabajo y favorecer el apoyo técnico y político de las organizaciones e instituciones comprometidas con los derechos de las mujeres indígenas en el país.

Las conclusiones generales de este encuentro están organizadas en tres aspectos:

1. Retos que enfrentan las mujeres indígenas, las organizaciones y la cooperación internacional.
2. Estrategias y experiencias de las mujeres indígenas de Latinoamérica.
3. Valoración al apoyo de la cooperación internacional.

Retos que enfrentan las mujeres indígenas, las organizaciones y la cooperación internacional

• En la participación política

Las mujeres indígenas han tenido un papel importante en la creación y fortalecimiento de las organizaciones indígenas, así como en las luchas sociales y políticas por la defensa de los territorios y la autonomía. No obstante, el reconocimiento de este papel y la participación en estas organizaciones y espacios de decisión ha sido un proceso reciente, producto de la lucha de mujeres en estos espacios públicos y dentro de sus familias.

En el ámbito nacional, erradicar el **acoso sexual, el atropello verbal y la discriminación** son algunos de los retos que enfrentan las mujeres indígenas que participan de los espacios políticos.

Hoy en día las mujeres indígenas siguen viendo como un reto **visibilizar su papel y liderazgo, para ser reconocidas y valoradas de manera activa en los espacios políticos de toma de decisión**, ya que sus propuestas no se materializan con recursos.

Es necesario reformular el concepto de liderazgo en las comunidades para **empoderar a las mujeres**, ya que este no se puede entender como una imposición hacia el otro.

Uno de los mayores retos es que el tema de mujer indígena debe ser transversal en la elaboración de políticas locales, regionales y nacionales, contando con los esfuerzos de todos los organismos sociales e institucionales. No obstante, **la falta de conocimiento sobre la situación de las mujeres indígenas** y la carencia de información cuantitativa desagregada por sexo y etnia, en materia de salud, analfabetismo, escolaridad, o viudez, son obstáculos para generar políticas públicas efectivas.

- **En formación**

Es necesario superar la poca formación profesional y política de las mujeres para que puedan participar de una manera real. **En este proceso se debe incorporar a las jóvenes** para que no se vayan de sus territorios, sino que se queden y los defiendan.

Se requiere revisar el sistema educativo ya que en este campo se enfrentan muchas dificultades. **Se está desconociendo a las comunidades indígenas categorizándolas dentro de la población no indígena.** Esta falta de conocimiento ha contribuido al desplazamiento y a la violación de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas.

- **Sobre la perspectiva de género**

La palabra “género” era anteriormente mal entendida en los pueblos indígenas por considerarse un concepto ajeno a la cultura propia. Las mujeres indígenas han superado esto analizando cómo este concepto se incorpora dentro de cada cultura y lo han planteado desde los conceptos de equilibrio y reciprocidad. Analizándolo desde todos los ámbitos de la vida.

La familia no sólo debe ser una responsabilidad de la mujer sino de toda la comunidad. Se hace necesario recuperar la cultura y el equilibrio para que no se dé más la discriminación de género en las culturas y comunidades.

Es necesario pensar conjuntamente las tensiones entre la tradición cultural y el feminismo. Tarcila Rivera planteó que para las mujeres en el mundo occidental el feminismo significa desdibujarse para defender sus derechos, esto es, el derecho individual. Sin embargo, hay que crear estrategias para no perder los derechos individuales ni ir en contra de los colectivos, de manera que se respete la cultura, cambiando lo que perjudica a las personas en su individualidad.

Las mujeres plantearon la necesidad de **incluir a los hombres indígenas en la apuesta por la igualdad de género**, porque, si ellos aprenden igual que ellas, pueden estar de acuerdo a la hora de decidir.

- **Violencia, discriminación y conflictos**

Los territorios indígenas históricamente han sido golpeados por la violencia y la inseguridad y las mujeres llevan la peor parte. En estos contextos ha surgido **la necesidad de visibilizar la violencia contra las mujeres**, sobre todo en el tema de la discriminación frente al acceso a recursos y oportunidades.

Es importante **vencer el miedo y denunciar las violencias**. Se ven casos de violación perpetrados por los mismos líderes, esposos, autoridades, etc. Las mujeres no denuncian por miedo y son poco solidarias entre ellas.

La falta de oportunidades hace que las mujeres abandonen el territorio. En las ciudades ellas se ven obligadas a trabajar en el servicio doméstico, mal remunerado y sin capacitación, y son acosadas sexualmente. **Este desplazamiento también genera pérdida de identidad y violencia contra las mujeres** en todos los aspectos, afectivos, psicológicos, sexuales, etc.

El racismo es una actitud que se refleja en todo y ha minado su identidad. **La no inclusión de los saberes indígenas en los programas de educación ha generado que crezcan pensando que no tienen derechos**. Esto, a su vez, se refleja en el sistema patriarcal, donde el hombre se siente el macho y piensa que las mujeres solo sirven para la cocina, lugar donde se desencadena la violencia doméstica. En el sistema de salud tampoco están reflejados los derechos de las mujeres indígenas.

La exclusión es una forma de violencia. Construir políticas públicas que no incorporen las apuestas de las mujeres indígenas es una forma de violencia, así como el no tener presupuestos dignos y no contar con acceso a la información.

En las comunidades indígenas el alcoholismo es una de las principales causas de maltrato ya que el hombre responde violentamente frente a la pobreza extrema, la falta de recursos y trabajo. Frente a ello, **se exige no ser excluidas de la información**



contra la violencia de género. Es necesario tener desagregados los datos sobre trata de personas, violencia, etc., y saber cuántas de ellas son indígenas jóvenes y adultas.

El conflicto armado afecta los territorios indígenas generando desplazamiento forzado. A las mujeres las enamoran para buscar información de los líderes y luego se producen los asesinatos. Los actores armados contaminan el medio ambiente porque utilizan materiales que son biodegradables; desequilibran las familias al interrumpir la tranquilidad dentro de las comunidades; también generan muchas madres solteras, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados. En zonas de **violencia política** falta un trabajo profundo de sanación con las mujeres que han perdido hijos, hijas y compañeros.

Una manera de ejercer violencia desde el Estado es el **no reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas**, ni el respeto al consentimiento libre e informado en sus políticas.

- **Derechos y justicia**

Con el argumento de trabajar a partir de los derechos colectivos de los pueblos indígenas se ha dejado de lado la crítica situación por la que atraviesan las mujeres indígenas dentro de sus comunidades. Esto ha llevado **a una ausencia total de políticas públicas para el acceso a mejores oportunidades económicas, sociales y culturales**, así como para promover su inclusión en espacios de toma de decisión. Los derechos colectivos e individuales no se contradicen y por lo tanto son indivisibles. No debe ser conflictiva la complementariedad de ambos derechos.

Es necesario construir una propuesta política moderna desde lo indígena que reconozca que los indígenas no están solo en las comunidades. **Se debe asumir que surgen nuevas identidades indígenas, que no usan el traje, no hablan el idioma, pero tienen derechos indígenas.** El movimiento indígena debe reconocer estas nuevas identidades y saber que también tienen derechos. Esto es aceptar la diversidad escuchando a la nueva generación.

Tarcila Rivera plantea que en muchas tradiciones hay prácticas que van en contra de los derechos de ser moderno. Frente a ello **hay que modernizarse, incorporando el respeto a los Derechos Humanos, ya que las culturas no son estáticas**, y, por el contrario, están en dinámica de movilidad entre lo local y lo externo. *“Las mujeres tenemos sentidos de pertenencia que nadie nos puede*



quitar y, por ello, los derechos humanos son también para nosotras. No podemos verlos solo cuando los indios estamos muriendo a causa de la violencia política”. Defender las condiciones dignas de vida de un pueblo tiene que ver con estándares internacionales, por eso es importante usarlos.

La mayoría de los casos de violencia de género quedan en la impunidad a causa de la encrucijada entre la justicia ordinaria y la justicia tradicional.

Estrategias y experiencias de las mujeres indígenas de Latinoamérica

En relación con el conflicto armado, **las mujeres han denunciado, han defendido su vida, a sus hijos y su tierra**, y han luchado para no ser objeto de terceros.

Las mujeres indígenas vienen incidiendo en programas para el mejoramiento de su condición de vida como mujeres, **aportando estrategias de cambio y políticas** tanto en las comunidades como hacia afuera.

Se presentaron diversas estrategias de corto y largo alcance: la **creación de diplomados, procesos de formación, exigencia de derechos, creación de leyes y acuerdos, espacios de participación** en las organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Actualmente desde la Consejería de Mujer, Familia y Generación de la ONIC se está trabajando en la visibilización de las problemáticas de las mujeres de manera profunda, particularmente en el marco del conflicto armado. Este es, además, un espacio de consulta para que **temas como el de territorio estén atravesados por la mirada de las mujeres** y así avanzar en una política pública de las mujeres indígenas que responda a sus necesidades y realidades.

• Estrategias para afrontar las violencias contra las mujeres

La propuesta de los pueblos indígenas ha sido la defensa de los derechos colectivos, **como expresión de unidad y resistencia que garantiza su cohesión y sentido**. A pesar de que las diversas comunidades indígenas reconocen el papel fundamental que las mujeres tienen en la supervivencia de sus culturas, esta reflexión no ha llegado más allá de una declaración siendo la discusión sobre sus derechos relegada a un segundo plano.

Las estrategias para superar las necesidades particulares de las mujeres (territorio, papeles, responsabilidades), **recaen por lo general sobre las autoridades indígenas que no necesariamente tienen en cuenta el punto de vista de las propias mujeres**. Por ejemplo, las decisiones de justicia en casos de las violencias de género son tomadas por las autoridades tradicionales y políticas, constituidas siempre por varones.

Por la situación especial que viven las mujeres indígenas en Colombia se requiere crear mecanismos de transparencia de la justicia interna, así como mecanismos de coordinación entre la jurisdicción especial indígena y la ordinaria. Es muy común que las autoridades internas no sean garantía de una administración de justicia en equidad, y en algunos casos son ellos mismos los victimarios. Por estas razones, **las mujeres prefieren callar y no denunciar para no vivir una experiencia de revictimización** y no recibir una sanción social de la comunidad.

De otro lado, es necesaria la creación de programas de **capacitación, formación y sensibilización sobre las violencias de género y los derechos de las mujeres, así como sobre la atención y acompañamiento a las víctimas**, dirigidos tanto a las mujeres indígenas, como a los funcionarios/as y responsables de administrar la justicia. También es necesaria la construcción de espacios destinados a la capacitación de mujeres en materia de derechos civiles, políticos, económicos, étnicos, sexuales y reproductivos. **Fortalecer y capacitar a las mujeres lideresas y a las redes comunitarias de apoyo** son elementos fundamentales que permitirán avanzar en el logro del ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas.

Las mujeres indígenas mencionan su **fortaleza al permanecer en sus territorios a pesar de la violencia política** que se vive. *“Muchos actores armados como el ejército han pisoteado nuestra autonomía, las mujeres por medio de la justicia propia nos hacemos respetar de los actores armados.”*

Las organizaciones indígenas han defendido la ley de origen a partir de la enseñanza de la cultura propia. Han creado un movimiento para la vida libre de violencia y también la coalición de justicia para superar el miedo de las mujeres y de los pueblos. Sin embargo, **el miedo es un problema colectivo**. El miedo a denunciar se da en todas las culturas, no sólo en las indígenas, se vive en todas las instancias de la sociedad y en otros países. Por ello, el **trabajo colectivo** ayudará a elaborar mecanismos para superar el miedo y para la reparación.

Las mujeres han logrado resistir al conflicto, gracias a que algunas conocían el proceso político y tenían la experiencia y condiciones para que las autoridades respaldaran su trabajo. Han demostrado a los hombres que **tienen no sólo la capacidad de producir vida, sino de protegerla**.

Valoración al apoyo de la cooperación internacional

La cooperación internacional **debe exigirse más en la implementación de acciones que respondan a los derechos y peticiones construidas de manera integral con las mujeres indígenas**, en procesos autónomos y de acuerdo con su propia cosmogonía. Así puede producir efectos positivos al hacer visible una problemática que se ha negado históricamente no sólo por el Estado colombiano, sino por el conjunto de nuestra sociedad.

Asegurar que el Estado garantice los derechos de las mujeres indígenas debe ser una prioridad de la comunidad internacional. El resultado debe ser el fortalecimiento de la autonomía de los pueblos indígenas para garantizar el acceso a sus derechos. **Trabajar con mujeres**



indígenas no debe generar fragmentación interna; por el contrario, debe hacerse un trabajo complementario visible y de la mano de las autoridades internas y las instituciones locales, regionales y nacionales.

Deben existir unos criterios claros para la intervención de la cooperación internacional, que sean **respetuosos de los procesos internos y particulares**, y que permitan apoyar acciones que legitimen a las organizaciones y autoridades indígenas, así como las formas propias que vienen trabajando las mujeres indígenas en sus comunidades.

Las mujeres indígenas se han propuesto pensar y hablar sobre la necesidad de resignificar prácticas tradicionales que van en detrimento de sus derechos así como construir propuestas que les garanticen superar el grado de invisibilidad que afrontan frente a la prevalencia de formas de violencia física, psicológica y sexual, de las cuales son víctimas en su gran mayoría niños, niñas, jóvenes y mujeres. En este sentido, la cooperación internacional debe apostarle a la **promoción de programas y proyectos que den elementos y aporten al conocimiento de la realidad de las mujeres indígenas**. A partir de ello, se pueden consolidar nuevos liderazgos y fortalecer los procesos existentes de manera participativa con mujeres indígenas y sus autoridades propias, de modo que se busque la protección de los Derechos Humanos, la equidad de género y la no violencia contra las mujeres.

A pesar del interés de la cooperación internacional y el esfuerzo de algunos países creando programas puntuales, para contribuir al crecimiento de la autonomía de las mujeres como sujetos de derecho, existen algunas limitantes frente a las políticas globales de la cooperación que son leídas como homogenizantes ya que afectan el reconocimiento de las particularidades. Es necesario, por tanto, **promover de manera especial propuestas integrales** y de mediano y largo plazo para el logro de transformaciones reales y medibles.

Otro aporte invaluable que puede hacer la cooperación internacional es promover y **apoyar procesos de investigación social** en las comunidades para conocer sus problemas particulares. Así puede saber hacia dónde orientar los procesos e identificar el tipo de apoyo que se brindará a las organizaciones sociales que implementan y ejecutan proyectos con las comunidades indígenas.

Una de las participantes considera que uno de los errores de la cooperación internacional es que ha fortalecido en Colombia a las instituciones gubernamentales, porque **se cree que la sostenibilidad de los proyectos se debe hacer desde las instituciones, pero no se fortalece políticamente a los pueblos indígenas**. Se requiere por tanto, buscar estrategias efectivamente sostenibles en el tiempo.

Agenda

Primer día - jueves 17 de junio

- 9:00 a.m. Armonización**
Saludo de apertura
- Miguel González Gullón
Coordinador general, Cooperación Española en Colombia
 - Dora Tavera
Consejera de Mujer, Familia y Generación, ONIC.
- 9:30 a.m. Avances Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española**
- Mar Humberto Cardoso
Responsable Programa Género y Derechos de las Mujeres, AECID
- 10:00 a.m. Conferencia central**
“Cultura, tradición y derechos de las mujeres indígenas”
- Tarcila Rivera Zea
*Presidenta Chirapac (Perú). Coordinadora enlace continental de mujeres indígenas región Suramérica.
Foro Internacional de mujeres Indígenas (FIMI).*
- 10:30 a.m. Preguntas y respuestas**

Panel 1

Políticas de mujeres y participación política de las mujeres en la organización indígena

- Modera: Francesc Vila
Responsable Pueblos Indígenas, AECID.
-

- 11:15 a.m. Introducción**
- Eulalia Yagarí (Embera)
Diputada
- 11:30 a.m. Experiencia ONIC - Nacional**
- Dora Tavera (Pijao)
Consejera de Mujer, Familia y Generación, ONIC.
- 11:45 a.m. Experiencia OIA - Antioquia**
- Aida Suárez (Senú)
Consejera de Gobierno, OIA
- 12:00 m. Experiencia ACIN - Norte del Cauca**
- Margarita Hilamo (Nasa)
Tejido Pueblo y Cultura, área de mujeres.
- 12:15 p.m. Ronda de preguntas**

Panel 2

Violencia contra las mujeres indígenas

- Modera: Alejandra Ortiz
Área Género y Derechos de las Mujeres, AECID
-

- 2:30 p.m.**..... **Introducción - Panorama nacional**
 - María Ovidia Palechor (Yanakuna)
ONIC
- 2:45 p.m.**..... **Experiencia Pueblos Embera Chamí - Caldas**
 - Blanca Brisa Otagrú (Embera Chamí)
- 3:00 p.m.**..... **Experiencia “Embera Wera” CRIR - Risaralda**
 - Norfilia Caizales (Embera Katío)
- 3:15 p.m.**..... **Ronda de preguntas**

Segundo día - viernes 18 de junio

- 8:30 a.m.**..... **Conferencia central**
“Perspectiva de las mujeres indígenas sobre la violencia de género”
 - Tarcila Rivera Zea
Presidenta Chirapac (Perú). Coordinadora enlace continental de mujeres indígenas región Suramérica. Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI)
- 9:00 a.m.**..... **Ronda de preguntas - Debate**

Panel 3

Mujeres indígenas, territorio y conflicto

- Proyección video “Mientras no se apaga el sol”, Dir. Romeo Langlois
- Modera: Gloria Nieto
Corporación El Río
-

- 11:00 a.m.**..... **Experiencia Pueblo Arhuaco - Sierra Nevada**
 - Leonor Zalabata (Arhuaca)
- 11:15 a.m.**..... **Experiencia CRIC - Cauca**
 - Enriqueta Anacona (Yanakona)
Responsable de mujeres
- 11:30 a.m.**..... **Experiencia - Amazonas**
 - Ruth Lorenzo (Ticuna)
- 11:45 a.m.**..... **Ronda de preguntas - Debate**
- 1:00 p.m.**..... **Conclusiones y clausura**

